

## San Javier

**2774 Anuncio de adjudicación de suministro. Expediente 29/98.****1.-Entidad adjudicadora**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de San Javier.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 29/98.

**2.-Objeto del contrato**

- a) Tipo de contrato: Contrato de suministro.  
b) Descripción del objeto: Suministro de una máquina limpiaplayas.

c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 274 de 26 de noviembre de 1998.

**3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

- a) Tramitación: Urgente.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación**

Importe total: 8.900.000 pesetas a la baja.

**5.-Adjudicación**

- a) Fecha: 30 de diciembre de 1998.  
b) Adjudicatario: Casli, S.A.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de la adjudicación: 7.800.000 pesetas.

San Javier, 9 de febrero de 1999.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

## San Pedro del Pinatar

**3139 Aprobado inicialmente el Plan Parcial de Desarrollo del Área U.N.P.7.R. «El Mojón».**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 1999, el Plan Parcial de Desarrollo de la única etapa del Programa de Actuación Urbanística del Área U.N.P.7.R., denominado «El Mojón», se somete a información pública por plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en la Oficina de Fomento y Urbanismo de este Ayuntamiento, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren interesadas y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

San Pedro del Pinatar, 22 de febrero de 1999.—El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

## San Pedro del Pinatar

**3140 Aprobado inicialmente el Programa de Actuación Urbanística del Área de Suelo Urbanizable No Programado U.N.P.7.R. de El Mojón.**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 1999, el Programa de

Actuación Urbanística del Área de Suelo Urbanizable No Programado U.N.P.7.R. de El Mojón», se somete a información pública por plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en la Oficina de Fomento y Urbanismo de este Ayuntamiento, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren interesadas y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

San Pedro del Pinatar, 22 de febrero de 1999.—El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

## Santomera

**2768 Expediente de modificación de créditos.**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, al que se remite el artículo 158.2 de la misma ley, y artículo 20.1, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se hace público, para general conocimiento que en la Intervención de esta entidad se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos número 4, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de febrero de 1999, que afecta al vigente presupuesto, financiado con Operación de Crédito.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/1988 citada y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo podrán presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación en el plazo de quince días a contar de la publicación del presente edicto.

En Santomera, 16 de febrero de 1999.—El Alcalde, Antonio Bernal Asensio.

## Torre Pacheco

**3141 Corrección de error.**

Advertido error en el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 37, de fecha 15-2-1999, respecto a una plaza de Animador/a Socio-cultural, se hace saber a los interesados/as que la elevación a definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente no lo ha sido por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 4-2-1999, sino por resolución de la Alcaldía, de fecha 15-2-1999.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torre Pacheco, 23 de febrero de 1999.—El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.

## Totana

**3136 Negociado de Urbanismo. Planeamiento Urbanístico. Aprobación inicial del proyecto de plan parcial industrial «El Salar, 2.ª fase».**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Totana, mediante resolución número 52/99, de fecha 2-2-99, acordó